No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	JU	Demandado REPUBLICA DE COL RAMA JUDICIA IZGADO 031 FA		Fecha Auto	Providencia
					LISTADO DE EST	'ADO		
11001	31 10 031	=	DEMETRIA CORTES MUNEVAR (CAUSANTE)	SIN	Que ordena remitir			
2012	00211		î î			Por secretaría y a través del correo electronico 2 katacami@hotmail.com, remítase el link de acceso al asunto de la referencia, con la finalidad de que, el memorialista pueda descargar la sentencia del 17 de agosto de 2022	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	31 10 031		DEMETRIA CORTES MUNEVAR (CAUSANTE)	SIN	Auto que resuelve repo			
2012	00211		,			Repone para revocar la providencia del 30 de junio de 2023, y en 2 su lugar se ordena que, por secretaría y a ejecutoria de auto, se libren los oficios con destino a las oficinas correspondientes	25/09/2023	<u>Ver</u>
	31 10 031 <b>00536</b>	Jurisdiccion Voluntaria		ELENA PA	ALENQUE MARIÑO NICOL	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	25/09/2023	<u>Ver</u>
		Liquidacion Sucesoral	SALOMON EMILIO MUÑOZ SANTANA	SIN	Auto que tiene por notif	ficado por conducto concluyente		
2019	00292					Teniendo en cuenta el poder allegado con manifestación por parte del Sr. Juan Camilo Gonzalez Jaimes, representado por el abogado Luis Orlando Alvarez Bernal, de conformidad con lo previsto en el Art. 301 del C.G.P, se tiene por notificado por conducta concluyente al heredero	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	31 10 031	Jurisdiccion Voluntaria	CORREDOR	OSCAR M	IANUEL BELTRAN JONAT	THAN DAVID BELTRAN AYALA Auto que pone en conocimiento		
2019	00334		CONLEGON			Obre en autos y en conocimiento de los interesados la comunicación proveniente de la Secretaría de Integración Social - Del informe de valoración de apoyos visto en la pág 21 de este cuaderno, se corre traslado a las partes y al agente del ministerio público, por el término de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6, Art. 38 de la Ley 1996 de 2019	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	31 10 031		YUDI ANDREA GONZALEZ CASTIBLANCO	ROGELIO	ROMERO MORALES	Auto que corre traslado		
	00119					traslado a las partes por el término de 5 días, conforme lo previsto en el Art. 509 del C.G.P	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	31 10 031	Verbal Sumario	YENNY PAOLA BERNAL ROJAS	JOSÉ RAF	FAEL CRISTANCHO AGUILA	AR Auto que ordena correr traslado		

						Fecha	
2020	Proceso 00153	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación  Obre en autos y en conocimiento de los interesados la notificaciór personal realizado al demandado a través del correo electrónico por parte de la secretaria del juzgado - De las excepciones de mérito se corre traslado por el término de 10 días, de conformidado con lo previsto en el numeral 1, Art. 443 del C.G.P		Providencia <u>Ver</u>
11001	31 10 031	Especial	SHIRLEY KATERINE MIRANDA ROJAS	RAFAEL RICARDO RODRIGU	EZ PEREZAuto que ordena requerir		
2020	00162				Se requiere nuevamente a la Sra. Shirley Katherine Miranda Rosas y a la defensora de familia para que, dentro del término de 15 días, realicen todas las diligencias tendientes la vinculación del extremo pasivo	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	31 10 031	Verbal Mayor y Meno Cuantìa	r DANIELA FERNANDA MORALES DIAZ	JOSE MERARDO GARCIA MO	DRA Auto que pone en conocimiento		
2021	00205				Obre en autos y en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educacion de Cundinamarca y el Distrito y Cooperativa Cootrac Se ordena a través de secretaria requerir nuevamente a La Cooperativa de Ahorro Canapro CAC y Banco Caja Social	25/09/2023 decun -	<u>Ver</u>
	31 10 031 <b>00212</b>	Liquidacion Sucesora	l CLARA INES GARCIA ALVAREZ	SIN Auto que resuel	ve reposicion Repone para revocar los incisos 3 y 4 del auto del 16 de junio de 2023 - Imparte aprobación al trabajo de partición - Decreta el levantamiento de medidas - Inscribir hijuelas	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001: <b>2021</b>		Liquidacion Sucesora	I CLARA INES GARCIA ALVAREZ	SIN Auto que pone e	en conocimiento Téngase en cuenta lo decidido en fallo de tutela del 27 de junio de 2023, proferido por el H. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	31 10 031	Ejecutivo - Mìnima Cuantìa	SANDRA MILENA CARDENAS GUZMAN	JEASON NORBERTO ORDOŃ SANCHEZ	IEZ Auto que ordena requerir		
2021	00257				Se ordena requerir a la parte demandante y a su apoderado, para que en el término de 15 días, realice las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la pasiva	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	31 10 031	Ejecutivo - Mìnima Cuantìa	ALISSON PAOLA GONZALEZ MORA	JHON MAURICIO RAMIREZ BUENAVENTURA	Auto que ordena requerir		
<b>2021</b>	<b>00309</b> 31 10 031	Liquidación de	MAYURI AMPARO HURTADO SILVA	TROYAN MANOLOF PEÑA	Se ordena requerir por el medio más expedito al ejecutado para que en el menor tiempo posible, remita las constancias de pago de los rubros allí pactados Auto que pone en conocimiento	25/09/2023	<u>Ver</u>
11001	. 10001	Sociedad Conyugal y Patrimonial		THE PARTY OF THE P	Auto que pene en concominante		
2021	00489				Obre en autos y en conocimiento de las partes, la nota devolutiva proveniente de la ORIP de Villavicencio	25/09/2023	<u>Ver</u>

No Proceso 1100131 10 031	Clase de Proceso Ejecutivo - Minima	Demandante DEISY KATHERINE BOHORQUEZ	<b>Demandado</b> LUIS GABRIEL PINILLA RANGEL	Descripción Actuación Auto que ordena requerir	Fecha Auto	Providencia
	,	FERNANDEZ		That que es as management		
<b>2021 00802</b> 1100131 10 031		a CECILIA ROBLES GUIZA	FRANCISCO ENDIQUE DODI ES CUIZA	Se ordena a través de secretaria requerir por el medio más expedito al ejecutado para que en el menor tiempo posible, remita las constancias de pago de los rubros allí pactados. Auto que aclara corrije o complementa providencia	25/09/2023	<u>Ver</u>
2022 00130				Conforme lo previsto en el Art. 286 del C.G.P, se corrige el error cometido en el inciso 2 del auto del 7 de julio de 2023	25/09/2023	<u>Ver</u>
	Liquidacion Sucesora	I ARNULFO - CRUZ CASTRO	SIN Auto que decreta medida			
2022 00232				ordenada sobre los bienes inmuebles de M.I. Nos. 50S-40014966, 50S-40014895, 50C-173244, 50S-40014939, 50S-40014896, 50S-40015004, 50S-40014976 de esta ciudad, y 156-18994 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, se decreta el secuestro de los mismos	25/09/2023	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Sin Tipo de Proceso	YOLEINNYS BEATRIZ CARRILLO ROSADO	HENRY SAMUEL PAVIA GARCIA	Auto que pone en conocimiento		
2022 00350					25/09/2023	<u>Ver</u>
	<b></b>			realizada por la Comisaría Décima de Familia de Engativá I		
1100131 10 031	Ejecutivo - Mìnima Cuantìa	FRANCY CECILIA BONILLA MOJICA	JULIO CESAR CALDERON CHINCHILLA			
2022 00414				parte de la NUÉVA EPS - Se requiere a la demandante para que en el término de 15 días, realice las diligencias tendientes a obtenda vinculación de la pasiva- Se reconoce a Cristian Jesús Diaz Gonzalez como apoderado de la Sra. Francy Cecilia Bonilla Mojica		<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menoi Cuantìa	r AURA STHEFANIA CARDENAS ARAGON	BRAYAN EVERTON ESTRELLA SALAMANCA	Auto que ordena requerir		
2022 00430				cumplimiento a lo ya ordenado en auto del pasado 19 de mayo de la presente anualidad	25/09/2023	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Mayor y Menor Cuantìa	r SIRLEY ANDREA VANEGAS PADILLA	BARBARA ROCIO GOMEZ TORRES	Auto citación otras Audiencias		
2022 00535	Vorbal Mayor v Massa	FEDMIN IOWANNY BUIZ CARALLERO	MADIO ESTEDANII LEDA ALBARDACIN	asuntos se señala fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C.G.P, se fija el 30 de enero del 2024 a las 8:30 a.m	25/09/2023	<u>Ver</u>
1100131 10031	Verbai Mayor y Menoi Cuantìa	LEDWIN JOVANNY KUIZ CABALLERO	MARIO ESTEBAN ILLERA ALBARRACIN	rauto que admite demanda		
2022 00549	Cuantia			Se admite la reforma a la presente demanda de privación de patria potestad - De acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Art. 93	a25/09/2023	<u>Ver</u>

términos indicados en el numeral 3 del auto del 6 de septiembre del 2022  1100131 10 031 Verbal Mayor y Menor EDWIN JOVANNY RUIZ CABALLERO Cuantia  2022 00549  En atención a tal solicitud y conforme a lo previsto en el Art. 151 25/09/2023 del C.G.P, se concede el amparo de pobreza al demandado – Como apoderado en amparo de pobreza y para efectos que el citado señor cuente con una representación idónea se designa como abogado en amparo de pobreza a Wilson Alexander Niño Varon  1100131 10 031 Liquidacion Sucesoral URIEL AVILA FRANCO  MARIO ESTEBAN ILLERA ALBARRACIN Auto concede amparo de pobreza  En atención a tal solicitud y conforme a lo previsto en el Art. 151 25/09/2023 del C.G.P, se concede el amparo de pobreza a Vilson Alexander Niño Varon	<u>Ver</u>
2022 00549  En atención a tal solicitud y conforme a lo previsto en el Art. 151 25/09/2023  del C.G.P, se concede el amparo de pobreza al demandado –  Como apoderado en amparo de pobreza y para efectos que el  citado señor cuente con una representación idónea se designa  como abogado en amparo de pobreza a Wilson Alexander Niño Varon  1100131 10 031 Liquidacion Sucesoral URIEL AVILA FRANCO  SIN DEMANDADO Auto que ordena requerir	<u>Ver</u>
2022 00597  Se ordena a la EPS SANITAS S.A.S, que en el menor tiempo 25/09/2023 posible informe la dirección de domicilio o residencia, correo electrónico y número telefónico donde se pueda ubicar y notificar a la aquí citada heredera Cecilia Avila Caballero	<u>Ver</u>
1100131 10 031 Liquidacion Sucesoral URIEL AVILA FRANCO 2022 00597  SIN DEMANDADO Auto que pone en conocimiento Obre en autos y en conocimiento de los interesados respuestas 25/09/2023 allegadas por la Registraduria Nacional del Estado Civil - Se require nuevamente a la parte interesada a fin de que acredite el cumplimiento a lo ordenado en providencia emitida el pasado 3 de marzo de la presente anualidad	<u>Ver</u>
1100131 10 031 Ejecutivo - Mìnima JENNY PAOLA MATEUS PINILLA OSCAR IVAN MARIN ALVARADO Auto que ordena requerir Cuantìa	
<b>2022 00616</b> Se requiere a la demandante para que en el término de 15 días, 25/09/2023 realice las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la pasiva	<u>Ver</u>
1100131 10 031 Ejecutivo - Mìnima YURLATMI DIKSON PRADO JORGE ALEXANDER CAMPOS JIMENEZ Auto que ordena correr traslado Cuantìa	
Obre en autos y en conocimiento de los interesados la notificación 25/09/2023 personal realizado al demandado a través del correo electrónico por parte de la secretaria - De las excepciones de mérito se corre traslado por el término de 10 días, de conformidad con lo previsto en el numeral 1, Att. 443 del C.G.P	<u>Ver</u>
1100131 10 031 Abreviado  2022 00771  ANA MERCEDES PEDRAZA Auto que pone en conocimiento  Obre en autos y en conocimiento de los interesados la 25/09/2023 comunicación proveniente de la Secretaría de Integración Social –  Se ordena requerir por el medio más expedito a la Defensoría del Pueblo para que en el menor tiempo posible remita la valoración de apoyos ordenada en el presente asunto	<u>Ver</u>
1100131 10 031 Ejecutivo - Mînima MARIA MISLEY LASSO CAMPOS JOSE OLIDEN LIZCANO Auto que resuelve reposición Cuantìa  2022 00792 Repone para corregir los incisos 2 y 3 del auto del 23 de junio 25/09/2023	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
				de 2023		
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima Cuantia	NANCY GONZALEZ ALDANA	JAVIER ALVAREZ JARAMILLO Auto	que ordena requerir		
2022 00857				Se ordena a la Asociacion Indigena del Cauca A.I.C. EPSI, que en el menor tiempo posible informe la dirección de domicilio o residencia, correo electrónico y número telefónico donde se pueda ubicar y notificar al aquí demandado	25/09/2023	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima Cuantia	JESICA DIAZ CONDE	ANDRES FELIPE REINOSO PERDON	MO Auto que ordena correr traslado		
2023 00031				Obre en autos y en conocimiento de los interesados la notificacio y el soporte de la remisión del link al apoderado de la parte dema - De las excepciones de mérito propuestas por la pasiva, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de 10 días de confor con lo previsto en el numeral 1, Art. 443 del C.G.P	andada e	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima Cuantia	VANESSA LIZARAZU BARDILLO	FREDY ORLANDO FORERO PINEDA	Auto que ordena requerir		
2023 00059				Se requiere a la parte demandante y a su apoderado para que er el término de 15 días realice nuevamente las diligencias tendient a obtener la vinculación de la pasiva		<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima Cuantia	LAURA ALEJANDRA CHAMORRO GAVIRIA	BRAYAN ENRIQUE PULIDO AVILA	Auto que ordena requerir		
2023 00072				Se requiere a la parte demandante y a su apoderado para que er el término de 15 días realice nuevamente las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la pasiva	n 25/09/2023	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima Cuantia	KAREN VIVIANA PULGARIN VALERO	JOSE RAUL PEREZ JIMENEZ Auto	que termina por desistimiento tácito		
2023 00111				Decreta el desistimiento tácito de que trata el Art. 317 del C.G.P, por las razones dadas en las consideraciones de este auto - Se decreta la terminación del presente proceso ejecutivo de alimento		<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Sumario	LEIDY PAOLA RAMIREZ URIBE	CRISTHIAN FELIPE MONTOYA MORALES	Auto citación otras Audiencias		
2023 00308				Con el fin de continuar el trámite de este asunto, de conformidad conformidad con lo establecido en el Art. 392 del C.G.P, se señala el 23 de enero de 2024, a las 2:30 p.m	25/09/2023	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Verbal Sumario	LEIDY PAOLA RAMIREZ URIBE	CRISTHIAN FELIPE MONTOYA MORALES	.Auto que ordena requerir		
2023 00308				Se ordena al pagador de la Fuerza Aerea de Colombia que en el término de 5 días, informe y certifique el valor que por concepto de salario, primas, honorarios, comisiones, bonificaciones y demás emolumentos perciba el aquí demandado	25/09/2023	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Minima	MARIA ALEJANDRA DURAN	ALBEIRO JARA GALAN Auto	que ordena requerir		

No Proceso	Clase de Proceso Cuantìa	Demandante GONZALEZ	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
2023 00339				Obre en autos y en conocimiento de las partes la respuesta por parte de la NUEVA EPS - Se requiere a la demandante para que el término de 15 días, realice las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la pasiva	25/09/2023 en	<u>Ver</u>
1100131 10 031	Ejecutivo - Mìnima Cuantìa	LUZ MARINA ANZOLA BARRERA	DANIEL RICARDO CRUZ CORREA	Auto que ordena requerir		
2023 00378				De los escritos allegados por la apoderada de la parte actora estese a lo resuelto en providencia del pasado 7 de julio de la presente anualidad, en tal sentido se le requiere a fin de que descargue el auto oficio #385, obrante en la página 006 de este cuaderno y dé trámite al mismo	25/09/2023	<u>Ver</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEYDY CONSUELO ARIZA RODRÍGUEZ SECRETARIO